



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

DIRECCIÓN DE ARTES

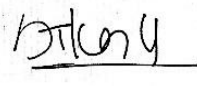
CONVENIO 3969-2024

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA

FORMATO SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PAGO

ID	99			
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	15/10/2024			
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales			
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano			
Proyecto	2. Garantizar el fortalecimiento de los proyectos y espacios de circulación, formación y visibilización de las artes plásticas y visuales, mediante la conformación de una red de entidades sin ánimo de lucro.			
Subproyecto o actividad (si aplica)	JUNTXS - Fase 2			
Nombre del contratista o empresa	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL MINGA DE PENSAMIENTO PRACTICAS DECOLONIALES ASOMINGA			
Objeto del Contrato	Garantizar la ejecución de la propuesta Residencias co-creativas para la vida: Autonomías y re-existencias en el corazón del Cauca profundo, seleccionada como ganadora a través de la convocatoria pública JUNTXS: circulación y colaboración en artes plásticas y visuales - Fase 2 en el marco del convenio de asociación nº3969-2024 suscrito entre el Ministerio de las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria.			
Periodo del informe o presentación de productos	N.A			
Informe No.	0	Pago No.	1	Valor a pagar \$27.600.000
Productos entregados	1. Actualización del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente o la autoridad competente con fecha de expedición no superior a un (1) mes calendario contado a partir de la resolución de ganadores. El documento deberá estar renovado para el año 2024. 2. Certificado de aportes parafiscales firmado por el representante legal o Revisor Fiscal. (Art 50 Ley 789-02), con fecha de expedición no superior a un (1) mes calendario, contados a partir de la fecha de emisión de la factura. 3. Certificado de la Junta Central de Contadores NO superior a tres (3) meses contados a partir de la fecha de emisión de la factura y Tarjeta Profesional en caso de que el certificado de aportes parafiscales sea firmado por el Revisor Fiscal. 4. Certificación Bancaria NO superior a un (1) mes, contados a partir de la fecha de emisión de la factura con estado ACTIVA de la entidad o del representante del grupo constituido. 5. Copia legible del RUT de la entidad, con fecha de expedición no superior a un (1) mes, contado a partir de la fecha de la resolución de ganadores. El RUT debe ser entregado con todas las hojas que lo componen. 6. Carta de compromiso firmada por el representante legal de la entidad seleccionada en el formato suministrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. 7. Factura electrónica.			
Anexos	https://mcultura-my.sharepoint.com/:f/r/personal/lotero_mincultura_gov_co/Documents/Soportes%20Informes%20Mensuales%20Contratistas/2024/Convenios%202024/Fundaci%C3%B3n%20Arteria%20-%20Convenio%203969-2024/ITEM%202.%20RED%20DE%20ENTIDADES%20SIN%20%C3%81NIMO%20DE%20LUCRO/CONTRATOS/2.4.AMinga/3.PRODUCTOS/Productos%20primario%20pago?csf=1&web=1&e=UcA2RY			


Asesora del Grupo de Artes
Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO


VºBº Supervisora del Convenio
SILVIA JULIA CASAS

Elaboró: Angie Fajardo

Revisó: Viviana Alfonso

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Dirección de Artes
Unidad de Gestión de Proyectos
Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono: (57) 1 261 1234
Correo electrónico: artesanias@mincultura.gov.co
Sitio web: www.mincultura.gov.co